CSF
Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG-
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Yosara	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	5/3-21	[signature]
[illegible]	Aux. Cartera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	5/03/21	[signature]
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	05/03/21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	05/3/21	[signature]
Pamela	Coord. Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	5-3/21	[signature]
Lilian Casierra	Coord. personal Diamante.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	22	5/03/21	[signature]
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexaria	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	[illegible] Cortez		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Joselyn R	Aux ENF.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	7	04/08/21	Joselyn
Gustavo Tovar	M	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	4/3/21	
Saul		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	4-3-21	
Natalia C	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	04-III-21	
~~Enf~~ Daniela S.	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	4/3/21	
Samuel	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	4/3/21	Samuel
Mary [illegible]	Aux	Tapabocas ☐ X Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	5/3/21	
Lorena T	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	Marzo 5/21	
Kelly Valencia	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☐ 1 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	5-3-21	Kelly
Henry Ospina	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	5-3-21	HAO

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porta permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Natalia	Aux Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	04-III-21	[signature]
Evaristo Beltrán	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	4-03-21	[signature]
Daniela Suárez	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4/3/21	[signature]
Camila	Operaria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4/3/21	[signature]
Jorge	Lavandería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4/3/21	[signature]
Isabell	Aux. enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	4/03/21	[signature]
[illegible]	Supernumero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ ✓ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4/03/21	[signature]
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

N-95

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz.		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Joselin Barrera	Aux. ENF.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	03/03/21	Joselin B
Gracia Torres	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	3/3/21	[signature]
Natalia	Aux Enf.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	03-III-21	[signature]
Daniela Suárez	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	3/3/21	[signature]
Ruben A	Supernumerario	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	3/03/21	[signature]
Lina Malo	ENF	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	04-03-21	Lina
Juliana Cuidiga	Aux enferm	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	4.3.21	Juliana Cuidiga
[illegible]	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	4/3/21	[illegible]
Ana María Lucumí	enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	04/03/21	Ana María
[illegible]	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	04/03/21	[signature]

N-95 1 04/03

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Marsela M	Coord. Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4-3/21	Marsela
Wis Gruen	Biomedico	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4 03 21	Wis Gruen
Evaristo Beltran	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4-03-21	[signature]
Echeverry. Bibiana	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4/03/21	Bibiana
Yesid Hernandez	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	04-03-21	[signature]
Freici Gonzalez	Diamante.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	04-03-21	Franc Gonz
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Jellica Lamo	Auxiliar Mtto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	6	03/03/21	[signature]
Leidy Garcia	Auxiliar Ente	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	4	03-03/21	Leidy
Hente Ospina	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	3-3-21	H. AOL
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	03/03/21	[signature]
Fransisco	Mtto.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	03/03/21	[signature]
Argenis	Operaria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	03/03/21	
Emma Gonzalez	Psicologa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	3 mar/2	[signature]
Zonia	Auxiliar de enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Marz 3/21	Zonia
Marisela Muñoz	Coord. Asistencial Para Brilladora	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	Marzo/3/21	3-3-2021
Angelica Garcia	Ex Central. Mtto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	03/3/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jose L Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Francisco Gomez	Aux. MMHO	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	1/03/21	
Kevin Lozano.	Instrumentador Quirurgico	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☒ Otro_____	1	1/03/21	Kevin Lozano
Linda Monica Lucumi	Jefe Hospitalizacion	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☐ Otro Traje Tela	1 1 1	1/03/21 1/03/21 1/03/21	Linda Monica Lucumi
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porta permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
CSF Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jose L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Echeverri Bilbana	Auxiliar Cm	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	3/03/21	Bilbana
Cristian Fdo Muñoz	Aux. Lavanderia	Tapabocas [L] Tapaoidos Guantes [L] Caucho Tapabocas - N95 [X] Careta [L] X Bata [L] Otro Delantal PVC.	1 1 1 1 1	3/03/21 03/03/21 3/03/21 3/03/21 3/03/21	Cristian Muñoz S. Cristian Muñoz S. Cristian Muñoz S. Cristian Muñoz S. Cristian Muñoz S.
Adrian Casierra.	Coord. Aseo Diamante.	Tapabocas [L] Guantes [L] Tapabocas - N95 [L] [X] Careta [L] Bata [L] Otro	22	02/03/21	
Milton velazco	Aux. Mto	Tapabocas [L] Guantes [L] Tapabocas - N95 [L] [X] Careta [L] Bata [L] Otro	1	03/03/21	
Francisco Gomez	Aux. Mto	Tapabocas [L] Guantes [L] Tapabocas - N95 [L] [X] Careta [L] Bata [L] Otro	1	3/03/21	
		Tapabocas [L] Guantes [L] Tapabocas - N95 [L] Careta [L] Bata [L] Otro			
		Tapabocas [L] Guantes [L] Tapabocas - N95 [L] Careta [L] Bata [L] Otro			
		Tapabocas [L] Guantes [L] Tapabocas - N95 [L] Careta [L] Bata [L] Otro			
		Tapabocas [L] Guantes [L] Tapabocas - N95 [L] Careta [L] Bata [L] Otro			
		Tapabocas [L] Guantes [L] Tapabocas - N95 [L] Careta [L] Bata [L] Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José Ortiz		
Cargo	Líder SST	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Lina Mello	AUX ENF	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	02-03-21	Lina
Mauricio	AUX	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ 1 Careta ☐ Bata ☐ Otro		02-03-2	Mauricio
Ruben H	Supernumario	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	02-03-02	RH
Cristian Galvis	Camillo	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	02/03/21	Cristian
Neliza Tejada	AUX enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	02/03/21	NT
Johanes Cvicales S	Aux enferm	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	3.3.21	Johanes
Leidy Moreno	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	3-3-2	Leidy Moreno
Lucia T	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ 1 Tapabocas - N95 ☐ [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Marzo 3/21	Lucia
Yesid Hernandez	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Marzo 3/21	
Pamela M	Coord E	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	3-3-201	Pamela

a) Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma adecuada de acuerdo con las instrucciones impartidas.
b) El cuidado del trabajador es responsabilidad de todo momento por los EPP (uso, cuidado, datos).
c) La obligación principal del trabajador hacer durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

N-95 X

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Emma Grigolba	Psicologa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2-Mar/21	[signature]
Leidy Moreno	Auxiliar Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2-03/21	Leidy Moreno
Juliana Cridles	Aux Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2-3-21	Juliana Cridles
Lorena T	Aux En	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Marzo 2	[signature]
Jessica Lalo	Auxiliar Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2/3/21	[signature]
Fenty Ospina	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2-3-21	[signature]
[illegible]	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2-03-21	[signature]
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jorge Luis Ortiz		
Cargo	Asistente SST	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Brayan Echeverri	Aux. Cta.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	2/03/21	
Francisco Gomez	Aux Mto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	2/3/21	Francisco Gomez
Henry Ospina	Jefe Hospitalización	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro Traje Tela	1	2/3/21	Henry Ospina
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente.
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Evaristo Beltrán	Camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	1-03-21	[signature]
Kelly Valencia	Aux Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	1-3-21	Kelly
Daniela Suárez	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	02/3/21	[signature]
Natalia C	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	02-III-21	[signature]
Zonia	Auxilia	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	02/III/21	Zonia
Leidy G	Auxi	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	02/03/21	Leidy
Manuela H	Coord. Casis	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	02-3/21	[signature]
Joselin B	Aux Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	02/03/21	Joselin B
[illegible]	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	02/03/2021	[signature]
Luis Alto Guerra	Biomedico	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	02-03-2021	Luis Guerra

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

N-95

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CODIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Gustavo Toro	NS	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	1/3/21	[signature]
Johan Cristales	AUX ENF	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	1-3-21	[signature]
Joselin R	AUX Enfermería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	01/03/21	Joselin
Cipriana	Operia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	01/03/21	Cipriana
Lina Mallo	ENF	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	01-03-21	Lina
Yesid Hernandez	Enfermero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	01-03-21	[signature]
Emma Gonzalez	Psicóloga	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	1 mar/21	[signature]
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

5

nexarte	FORMATO	CÓDIGO: FS VERSIÓN: 1 FE: 2020/0
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

095

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jose L. Ortiz.	Firma	
Cargo	Asistente SST.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Cristian Calvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	01/03/21	
Daniela Suárez	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	1/3/21	
Lady Garcia	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	1/03/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	1/03/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO SIG- VERSIÓN FECHA:
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José F. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Evaristo Beltrán	Camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	28-02-21	[signature]
Zoniar	Auxiliar	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	28-02/21	Zoniar
[illegible]	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	28/02/21	[signature]
Lady Moreno	Auxiliar Enfermería	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	28/02/21	Lady Moreno
[illegible]	Auxiliar enfermería	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	28/02/21	[illegible]
Aemy Ospina	Enfermero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	28-2-21	[illegible]
[illegible] (paño)	Auxiliar enfermería	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	28/2/21	[illegible]
Natalia C	Aux Enf.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	01-03-21	[signature]
Jorma T	Aux enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	Marzo 1/21	
[illegible]	Coord A	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	1-03/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte	FORMATO	CÓDIGO: [illegible]
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	VERSIÓN:
		FECHA: 20[illegible]/00/00

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando S.A. Occidente		
Regional		Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jose L. Diaz	Firma	
Cargo	Asistente SST.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas - N95 [X]	1	24/02/21	
Yoara.	Enf.	Tapabocas - N95 [X]	1	28-02-21	
Natalia C	Aux. Enf.	Tapabocas - N95 [X]	1	28-02-21	
Belisario	Farmacia	Tapabocas - N95 [X]	1	28-02-21	
[illegible]	[illegible]	Tapabocas [illegible]	1	28-02-21	
Joseline B	Aux. Enf	Tapabocas - N95 [X]	1	28/02/21	Joseline B
Kelly Valencia	Auxiliar Enfermeria	Tapabocas [X]	1	28-02-21	Kelly V.
Yuranis	Enfermera.	Tapabocas - N95 [X]	1	28-02-21	
Leidy Garcia	Auxiliar de enfermeria	Tapabocas - N95 [X]	1	28-02-21	
Daniela Suarez	Enfermera	Tapabocas - N95 [X]	1	28/2/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: [illegible]G-
VERSIÓN: [illegible]
FECHA: 20[illegible]00/00

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Joy [illegible] ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Kelly Valencia	Aux E	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	27-2-21	Kelly
Emma Gonzalez	Psicologa	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	27 Feb/21	[signature]
Henry Ospina	Enfermero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	27-2-21	[signature]
Ifanbell	AUX E	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	27-2-21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	27/02/21	[signature]
Juliana Criales	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	27-2-21	Juliana Criales
Yeild Hernandez	Enfermero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	27-2-2021	Yeild H S
Lina Malo	enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	27-02-21	Lina
Dubuff	Supernumero #1	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	27/02/21	[signature]
[illegible]	AUX	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	28/2	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/0[illegible]

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José [illegible] Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Yosara Ortiz	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	27-2-21	[signature]
Zonia [illegible]	AUX I	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	27 2 21	Zonia
Nora [illegible]	AUX I	Tapabocas ☐ 1 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ 1 Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	27-02-2	Nora
[illegible]	AUX I [illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	27/2/21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	27/02/21	[signature]
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	27-02-21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	27 02 21	[signature]
[illegible]	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	27/02/21	[signature]
Joseph B	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	27/02/21	Joseph
[illegible] Moreno	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	27-02-21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera el empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte	FORMATO	CÓD F-SI VER 1 FEC 20 00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

N 95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz	Firma	
Cargo	Gerente SST.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Franco Camar	mantenimiento	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	25-02-2021	
Kelly Valencia D.	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☐ 1 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	25-02-20	Kelly Valencia
Erika Gonzalez	Psicóloga	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26 Feb/21	
Diana Jambo	Aux farma	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ 1 Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26-02-21	Diana Jambo
Paibell J.	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26-02-21	
Eugenia Beltran	camillera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ ✓ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26-02-21	
Alba Perez	Mantenimiento	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26-02-21	
Daniela Suarez	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ 1 Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26/2/21	
Natalia Camacho	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	26-02-21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"